

23

**Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C.
(INCIDE)**

4.23 Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C.

La organización de observadores electorales Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C. (INCIDE) presentó en tiempo y forma a la Unidad Técnica de Fiscalización los Informes de ingresos y gastos, sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral, correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, del proyecto “Plataforma WIKI de observación: Quién es quién y que se decide en la institucionalidad pública electoral”, en las fechas siguientes:

INFORME	FECHA LIMITE DE ENTREGA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1°	17-07-15	17-07-15
2°	28-08-15	28-08-15

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 236, numeral 1, inciso c), 268, 269 y 270 del Reglamento de Fiscalización; así como, el punto Primero del Acuerdo INE/CG413/2015 aprobado por el Consejo General de Instituto Nacional Electoral el 13 de julio de 2015.

4.23.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 20 de julio de 2015 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral, correspondiente al periodo comprendido entre la fecha de inicio del proyecto, hasta el 6 de junio de 2015, fecha de la jornada electoral.

El día 31 de agosto de 2015 iniciaron los trabajos de auditoría de las cifras correspondientes al 2° informe presentado por la organización de observadores electorales, relativo a las operaciones realizadas entre el 7 de junio del 2015, hasta la conclusión del proyecto respectivo.

Por su parte, el Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización instruyó a la LAE. María Elizabeth Loeza Ortega y al L.C. José Enrique Rodríguez Torres, como responsables para realizar la revisión de los informes mencionados.

4.23.2 Informes Presentados

INCIDE presentó los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas, con la observación electoral y reportó inicialmente las cifras siguientes:

CONCEPTO		PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL	%
INGRESOS					
1.	Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$697,549.89	\$697,549.89	\$1,395,099.78	100
2.	Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0.00	0.00	0.00	
	a. Monto aportado por asociados	0.00	0.00	0.00	
	b. Monto aportado por otros	0.00	0.00	0.00	
3.	Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	697,549.89	697,549.89	1,395,099.78	100
EGRESOS					
	Monto total de egresos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral.	263,099.75	775,055.43	1,038,155.18	100
SALDO		\$434,450.14	-\$77,505.54	\$356,944.60	100

Mediante los oficios núm. INE/UTF/DA-F/21308/15 y núm. INE/UTF/DA-F/22473/15 (**Anexos 3 y 5** del presente Dictamen), respectivamente, notificados el 27 de agosto de 2015 y 12 de octubre de 2015, respectivamente, se solicitó una serie de aclaraciones y documentación respecto a los informes presentados, las cuales se detallan en los rubros correspondientes.

Con los escritos núm. DE/INCIDE/094-2015 y núm. DE/INCIDE/0101-2015, recibidos el 21 de septiembre y 23 de octubre de 2015, respectivamente, (**Anexos 4 y 6** del presente Dictamen), INCIDE dio respuesta a los oficios mencionados y derivado de las observaciones realizadas por esta autoridad, modificó las cifras reportadas inicialmente, para quedar como sigue:

CONCEPTO		PRIMER INFORME (ANEXO 1)	SEGUNDO INFORME (ANEXO 2)	TOTAL	%
INGRESOS					
1.	Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$697,549.89	\$434,450.14	\$1,132,000.03	100
2.	Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0.00	0.00	0.00	
	a. Monto aportado por asociados	0.00	0.00	0.00	
	b. Monto aportado por otros	0.00	0.00	0.00	
3.	Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	697,549.89	434,450.14	1,132,000.03	100

CONCEPTO	PRIMER INFORME (ANEXO 1)	SEGUNDO INFORME (ANEXO 2)	TOTAL	%
INGRESOS				
EGRESOS				
Monto total de egresos para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral.	263,099.75	511,955.68	775,055.43	100
SALDO	\$434,450.14	-\$77,505.54	\$356,944.60	100

INCIDE presentó su segundo informe acumulando los ingresos y gastos del primer y segundo informe

4.23.2.1 Revisión de Gabinete

De la revisión efectuada a los Informes de ingresos y gastos, sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, se determinó que la documentación presentada por la organización cumplió con lo establecido en la normatividad aplicable, con excepción de lo que se detalla a continuación:

Segundo Informe

- ♦ *Al verificar los importes reportados en el formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", se observó que su organización informó sobre el total de financiamiento otorgado; sin embargo, sólo debió reportar el financiamiento y gastos correspondientes al segundo periodo. El caso en comento se detalla a continuación:*

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL			
CONCEPTO	REPORTADO	DEBIÓ REPORTAR SEGÚN COMPROBANTES PRESENTADOS	DIFERENCIA
II. INGRESOS	A	B	C=A-B
Saldo Inicial		\$434,540.14	-\$434,540.14
1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$697,549.89	35,000.00	662,549.89
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0	0	0
a. Monto aportado por asociados	0	0	0
b. Monto aportado por otros	0	0	0
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente	\$0.00	\$469,540.14	-\$469,540.14

<i>relacionadas con la observación electoral.</i>			
III. EGRESOS			
<i>Monto total de egresos para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral</i>	\$775,055.43	\$702,558.18	\$72,497.25
IV. SALDO			
<i>Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente.</i>	\$77,505.54	-523,018.04	\$310,523.58

Es conveniente señalar que el monto reportado en el formato “Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, debe coincidir con el importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por periodo reportado de la organización.

Asimismo, en el rubro de ingresos obtenidos por financiamiento, debe considerar y acumular como saldo inicial el remanente del primer periodo, es decir \$420,091.57.

En consecuencia, se solicita lo siguiente:

- *Efectuar las correcciones que procedieran al formato “Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral”, de tal forma que las cifras reportadas por concepto de financiamiento y gastos correspondieran únicamente al segundo periodo,*
- *En caso de que los egresos sean superiores al financiamiento recibido, debería informar y presentar la documentación soporte de las fuentes de financiamiento privado obtenido,*
- *Las aclaraciones que a su derecho convinieran.*

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 237, numeral 1 inciso a); 268; y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

Mediante el oficio núm. INE/UTF/DA-F/22473/15 notificado a INCIDE el 12 de octubre de 2015.

Con núm. DE/INCIDE/0101-2015, recibido el 23 de octubre de 2015 INCIDE manifestó lo que a la letra se transcribe:

1. Informe

Se realizaron las correcciones que proceden para reportar únicamente los gastos relativos al segundo periodo. Se anexan formatos.

Cabe hacer la aclaración que en el saldo inicial del segundo periodo mencionado en el oficio hubo un error de dedo, debiendo ser \$434,450.14 en lugar de \$434,540.14.

Los egresos fueron superiores a por \$77,505.54, mismos que fueron cubiertos por la 2ª ministración. Recibida el 2 de septiembre de 2015.

Del análisis a la documentación e información presentada por INCIDE, se observó que aun cuando presentó una nueva versión del informe, en la parte de ingresos debió de acumular el remanente de la primera ministración mas el recursos recibido por la segunda ministración, razón por la cual la observación no quedó atendida.

En consecuencia al no presentar el formato del informe debidamente corregido INICIDE incumplió con lo dispuesto en el artículo 236 numeral 1 inciso c) del Reglamento de Fiscalización. (Conclusión 2).

4.23.3 Ingresos

4.23.3.1 Ingresos Obtenidos por Financiamiento Público

Programa de Apoyo a la Observación Electoral (PAOE)

Con motivo del Proceso Electoral Federal 2014-2015, el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación crearon el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 (PAOE), el cual fue administrado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL).

Derivado de los acuerdos alcanzados por el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación, y

con el propósito de apoyar las actividades de observación electoral fue emitida la convocatoria a las organizaciones de la sociedad civil mexicana que estuvieran interesadas en realizar actividades de observación para el proceso electoral citado, a presentar el número de proyectos que considerara necesarios para tener derecho al financiamiento por parte de dicho programa.

INCIDE recibió financiamiento proveniente del PAOE por \$775,055.43, monto que fue entregado en dos ministraciones, de conformidad con lo establecido en la convocatoria como a continuación se detalla:

CONCEPTO	MONTO
Primera ministración: 90% del monto aprobado. Los recursos se entregarán a partir del 20 de mayo, sujeto a la firma del Convenio entre la organización y el IIDH /CAPEL.	\$697,549.89
Segunda ministración: 10% del monto aprobado durante el periodo del 2 al 4 de septiembre, sujeto a la presentación a la Secretaría Ejecutiva del listado final de observadores que participaron en el proyecto, del acuse de recibo correspondiente a la entrega del informe financiero ante el Instituto Nacional Electoral y del informe final de actividades desarrolladas que incluya las conclusiones de la observación realizada.	77,505.54
TOTAL	\$775,055.43

La Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados por la organización, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos, fichas de depósito, comprobantes de transferencias bancarias y estados de cuenta bancarios, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.23.3.2 Ingresos Obtenidos por Financiamiento Privado

INCIDE no reportó ingresos por este concepto en sus Informes

4.23.4 Bancos

INCIDE reportó una cuenta bancaria para el control de los recursos del financiamiento obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas, con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, la cual se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		FECHA		ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS	
		CH	INV.	APERTURA	CANCELACIÓN	DEL MES DE:	AL MES DE:
IXE		✓		20-01-2010	Activa	Mayo	Agosto

INCIDE utilizó una cuenta bancaria para la administración de sus recursos, abierta para su operación cotidiana.

4.23.5 Egresos

INCIDE reportó en sus informes erogaciones por un total de \$775,055.40, integrado como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRIMER INFORME	SEGUNDO INFORME	TOTAL
Personales	\$191,801.81	\$402,006.65	\$593,808.46
Gastos de logística de eventos (Alquiler)	40,089.51	25,888.73	65,978.24
Viajes	11,034.40	0.00	11,034.40
Servicios externos	20,000.00	83,770.70	103,770.70
Publicaciones	0.00	0.00	0.00
Bitácora de gastos menores	174.00	289.60	463.60
TOTAL	\$263,099.72	\$511,955.68	\$775,055.40

La Unidad Técnica de Fiscalización llevó a cabo la verificación documental al 100% de los ingresos reportados por la Organización, determinando que la documentación que los ampara consistente en facturas, recibos de nómina, recibos de honorarios, copias de cheques, comprobantes de transferencias bancarias, contratos de prestación de servicios, muestras y bitácoras de viáticos y pasajes, cumple con lo establecido en la normatividad aplicable.

4.23.6 Recursos no Ejercidos

INCIDE recibió financiamiento otorgado por el Programa de Apoyo a la Observación Electoral 2015 (PAOE) por \$775,055.43 y reportó erogaciones por \$775,055.40; por tal razón, existe un remanente de \$0.03.

Conclusiones Finales de la revisión a los Informes de ingresos y gastos, sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.

1. La Organización de Observadores Electorales Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social INCIDE SOCIAL, A.C. (INCIDE), presentó en tiempo y forma los informes de ingresos y gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, mismos que fueron revisados en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.
2. INCIDE no presentó el formato de informes, debidamente corregido.

Tal situación constituye a juicio de esta Unidad de Fiscalización un incumplimiento a lo establecido en el artículo 236 numeral 1 inciso c) del Reglamento de Fiscalización, por lo que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para efectos de lo establecido en el artículo 456, numeral 1, inciso f), en relación con el artículo 448 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Ingresos

3. Del total de los ingresos reportados por la organización en los Informes, se revisó un importe de 775,055.43, que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en recibos de aportaciones, fichas de depósito, comprobantes de transferencias bancarias y estados de cuenta bancarios, cumple con la normatividad aplicable.

Bancos

4. INCIDE reportó una cuenta bancaria para el control de los recursos del financiamiento obtenido, para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015, la cual se detalla a continuación:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA		FECHA		ESTADOS DE CUENTA PRESENTADOS	
		CH	INV.	APERTURA	CANCELACIÓN	DEL MES DE:	AL MES DE:
IXE		✓		20-01-2010	Activa	Mayo	Agosto

INCIDE utilizó una cuenta bancaria para la administración de sus recursos, abierta para su operación cotidiana.

Egresos

- Del total de los egresos reportados por la organización se revisó un importe de \$775,055.40, que equivale al 100%, determinando que la documentación que los ampara consistente en facturas, recibos de nómina, recibos de honorarios, copias de cheques, comprobantes de transferencias bancarias, contratos de prestación de servicios, muestras y bitácoras de viáticos y pasajes, cumple con la normatividad aplicable.
- INCIDE reportó ingresos acumulados por \$775,055.43 y egresos acumulados por \$775,055.40, por lo que su saldo final ascendió a \$0.03.

B-1-1

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

PROYECTO: PLATAFORMA WIKI DE OBSERVACION: QUIEN ES QUIEN EN LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA ELECTORAL

I. IDENTIFICACIÓN

1. Nombre de la Organización de Observadores Electorales	INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.
2. Domicilio	HILARIO PEREZ DE LEON 80, NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, BENITO JUAREZ , 03440, MEXICO DF
3. Teléfono (10 dígitos con clave lada)	55 55908754

II. INGRESOS

1. Ingreso obtenido por Financiamiento Público	697,549.89
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0
a. Monto aportado por asociados	\$ (del total reportado en el inciso 1. de ingresos desglosar cuanto fue aportado por asociados de la OSC)
b. Monto aportado por otros	\$ (del total reportado en el inciso 1. de ingresos desglosar cuanto fue aportado por otras fuentes)
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$ (sumar la cantidad de los incisos 1 y 2)

*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.

III. EGRESOS

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral.	263,099.75
--	------------

*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.

IV. SALDO

Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente.	434,450.14
--	------------

IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

1. Nombre y firma del Responsable de Finanzas de la organización	Tania Rodriguez Zafrá
2. Nombre y firma del Representante legal de la organización	María Enriqueta Cepeda Ruiz
3. Correo Electrónico del representante legal	mecepeda@incidesocial.org
4. Fecha de elaboración	30/06/2015



Unidad Técnica de Fiscalización
INE
 Dirección de Auditoría
 a Partidos Políticos
 Agrupaciones Políticas y Otros

17 JUL 2015

RECIBIDO

FIRMA *[Handwritten Signature]*

PRIMER INFORME

ANEXO 1

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS
DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

PROYECTO: PLATAFORMA WIKI DE OBSERVACION: QUIEN ES QUIEN EN LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA ELECTORAL

I. IDENTIFICACIÓN

1. Nombre de la Organización de Observadores Electorales INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.
2. Domicilio HILARIO PEREZ DE LEON 80, NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC,
3. Teléfono (10 dígitos con clave lada) BENITO JUAREZ , 03440, MEXICO DF
55 55908754

II. INGRESOS

1. Ingreso obtenido por Financiamiento Pública 697,549.89
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado 0
a. Monto aportado por asociados \$ (Del total reportado en el inciso 1. de Ingresos desglosar cuanto fue aportado por asociados de la OMC)
b. Monto aportado por otros \$ (Del total reportado en el inciso 1. de Ingresos desglosar cuanto fue aportado por otras fuentes)
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral. \$ (Anotar la suma de los dos montos 1. y 2.)

*Anexar relación de los montos recibidos y cada una de las fuentes de financiamiento.

III. EGRESOS

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral. 775,055.43

*Anexar relación de gastos realizados por rubros de aplicación.

IV. SALDO

Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente. 77,505.54

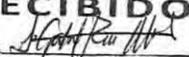
IV. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

1. Nombre y firma del Responsable de Finanzas de la organización Tania Rodriguez Zaïra
2. Nombre y firma del Representante legal de la organización María Enríqueta Cepeda Ruiz
3. Correo Electrónico del representante legal mecepeda@incidesocial.org
4. Fecha de elaboración 28/08/2015


Ma. Enríqueta Cepeda Ruiz

Unidad Técnica de Fiscalización
INE Dirección de Auditoría
a Partidos Políticos
Agrupaciones Políticas y Otros

28 AGO 2015

RECIBIDO
FIRMA 

SEGUNDO INFORME

ANEXO 2

OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES DEL PRIMER INFORME



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21308/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

México, D.F., a 25 de agosto de 2015

C. TANIA RODRÍGUEZ ZAFRA
RESPONSABLE DE FINANZAS DE INICIATIVA CIUDADANA
Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.

Calle Hilario Pérez de León No. 80
Col. Niños Héroes de Chapultepec C.P. 3440,
Del. Benito Juárez; México, D.F.

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 6 e inciso b), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a), fracción VI, 35, 192, numerales 2 y 3, 196, numeral 1, 199, numeral 1, incisos c), d) y e), 217, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; corresponde al Instituto Nacional Electoral a través de su Comisión de Fiscalización, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos independientes, para lo cual cuenta con la Unidad Técnica de Fiscalización, órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña de los partidos políticos y sus candidatos; así como de los informes de ingresos y egresos que presente las organizaciones de observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación Electoral.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de fecha 23 de mayo del mismo año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el 9 de julio de 2014, en sesión extraordinaria aprobó el Acuerdo INE/CG93/2014, mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, de cuyo punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción XI, se advierte lo siguiente:

"Las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones de ciudadanos que realicen observación electoral a nivel federal y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio fiscal de 2014, serán fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Fiscalización, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que se determinen en el ámbito de su competencia."


TANIA RODRÍGUEZ ZAFRA



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21308/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

El 23 de diciembre de 2014, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG350/2014, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG263/2014, mediante el cual se expidió el Reglamento de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-207/2014 y acumulados.

El 13 de julio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/2015, mediante el cual se aprobó la entrega de dos informes de ingresos y gastos, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realicen actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Es así que, en términos de los artículos 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numeral 1, inciso e), 268, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/2015, la Organización de Observadores Electorales **Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C.** presentó su 1er. Informe de ingresos y gastos del proyecto **"Wiki observación quien es quien y que se decide en la Institucionalidad Pública Electoral"** correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De la revisión al referido informe, se determinó, la existencia de diversos errores y omisiones, por lo que, de conformidad con lo establecido Punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/2015; hago de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que, proporcione las aclaraciones y rectificaciones que sean necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere:

Bancos

1. De la revisión a la documentación presentada, se observó que la organización omitió presentar la documentación que permita verificar el manejo y el contrato de la cuenta bancaria que a continuación se detalla:

INSTITUCIÓN BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
IXE	[REDACTED]

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- El contrato de la cuenta bancaria en la cual se identifique la fecha de apertura y tipo de cuenta.

[Handwritten signature]
JEFFY/CMG/ADR/NELO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21308/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

- La documentación que permita verificar el manejo de la cuenta.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 268, 269 y 270 del Reglamento de Fiscalización.

Revisión Documental

- De la revisión a la información y documentación presentada por la organización, se observó que presentó el soporte documental correspondiente a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión; sin embargo, no se localizaron las pólizas en las cuales se refleje el registro contable de los ingresos y egresos reportados por la organización ni los auxiliares contables y balanzas de comprobación en que muestren dichos registros. Los casos en comento se detallan a continuación:

FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
29-05-15	Ingresos	Instituto Interamericano de Derechos Humanos	\$697,549.89
15-06-15	Egresos	Patricia García Chavez	3,463.17
30-06-15	Egresos	Patricia García Chavez	3,463.17
29-06-15	Egresos	Alfonso Celestino Pérez	24,501.75
29-06-15	Egresos	Alfonso García Castillo	16,837.12
29-06-15	Egresos	Moisés García Rojas	10,000.00
29-06-15	Egresos	Jorge Iván Báez Castillo	10,000.00
29-06-15	Egresos	José Antonio Martínez Sánchez	10,000.00
29-06-15	Egresos	Yahely Sánchez Pérez	10,000.00
29-06-15	Egresos	Cecilia Isabel Caballero de los Santos	10,000.00
29-06-15	Egresos	Claudia Pamela Chavarría Machado	9,097.08
29-06-15	Egresos	Jonathan Iván Gómez Elizondo	6,452.56
29-06-15	Egresos	Tania Rodríguez Zafrá	7,632.16
29-06-15	Egresos	Marisol Ferrer Miranda	5,996.35
29-06-15	Egresos	Ingrit Gabriela Carreón Morales	6,452.56
29-06-15	Egresos	Raúl Gallegos García	5,000.00
29-06-15	Egresos	Dairee Alejandra Ramírez Atilano	5,000.00
29-06-15	Egresos	Clarita Jusidman y Rapoport	20,677.75
25-05-15	Egresos	Concesionaria vuelo Compañía de aviación, S.A.P.I. de C.V.	2,439.00
25-05-15	Egresos	Soberani Travel, S.A. de C.V.	168.20
25-05-15	Egresos	Aerovías de México, S.A. de C.V.	6,456.00
25-05-15	Egresos	Soberani Travel, S.A. de C.V.	168.20

FFyC/JMG/ADR/MZO



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21308/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
17-05-15	Egresos	Potzollcalli Restaurante	278.00
17-05-15	Egresos	Sitio 300, A.C.	245.00
27-05-15	Egresos	Porto Taxi terrestre ejecutivo, S.A. de C.V.	340.00
26-05-15	Egresos	Taxi Inter poniente	300.00
26-05-15	Egresos	Taxi Inter poniente	300.00
29-05-15	Egresos	Casco transportes, S.A. de C.V.	340.00
27-05-15	Egresos	Distribidora Liverpool, S.A. de C.V.	25,198.20
11-06-15	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	1,204.43
11-06-15	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	584.54
12-06-15	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	9,955.09
30-06-15	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	397.28
30-06-15	Egresos	Grupo Adjhams, S. de R.L. de C.V.	2,750.00
12-06-15	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	20,000.00
N/A	Egresos	Gastos Menores	1,000.00
TOTAL			\$934,247.50

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- Las pólizas con su respectivo soporte documental a nombre de la organización con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los registros contables correspondientes a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión, así como los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel en los que se pueda corroborar el registro contable correspondiente.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 18, numeral 1; 33 numeral 1, incisos a), b), c) y d); 96 numeral 1, 127, 148, 149 y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

Egresos Servicios Personales

3. De la revisión a la documentación presentada por la organización, se observaron gastos que presentan como soporte documental recibos de Honorarios Asimilados a Sueldos y contratos de presentación de servicios; sin embargo, los contratos carecen de la firma del

UFFyC/JMG/ADR/MELO

4 de 7



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21308/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

representante de Finanzas de la organización de observadores electorales. Los casos en comento se detallan a continuación:

NOMBRE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS	NO. DE COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
Yahely Sánchez Pérez	HON C7	P001 Honorarios Asimilados	\$10,000.00
Marisol Ferrer Miranda	HON C5	P001 Honorarios Asimilados	5,996.35
Raúl Gallegos García	HON C10	P001 Honorarios Asimilados	5,000.00
TOTAL			\$20,996.35

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- Los contratos de prestación de servicios celebrados entre su organización y los prestadores de servicios del cuadro que antecede, debidamente firmados por el representante legal y el representante de finanzas de la organización de observadores electorales.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 132, numeral 2; 370 numeral 1, inciso b) del Reglamento de Fiscalización.

4. De la revisión a la documentación presentada por la organización, se observaron comprobantes por concepto de gastos de logística; sin embargo, los comprobantes no reúnen la totalidad de los requisitos fiscales. Los casos en comento se detallan a continuación:

FECHA DEL RECIBO	CONCEPTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE	REQUISITO FALTANTE
26-06-15	Compra del dominio vigilanciawiki.org	Carlos Miguel Selvas López	\$1,204.43	-Factura -Cantidad o unidad -concepto -lugar y fecha de expedición. -importe -sello del SAT -sello CFDI y cadena original.
11-06-15	Contratación de servicio VPS		584.54	
26-06-15	Pago final por servicio VPS		9,955.09	
30-06-15	Compra del dominio arbitrotransparente.org		397.28	
TOTAL			\$12,141.34	

[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21308/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

Adicionalmente, la organización omitió presentar elementos que vinculen el gasto detallado en el cuadro que antecede con la actividad de observación electoral.

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- Los comprobantes con la totalidad de los requisitos fiscales correspondientes a los gastos detallados en el cuadro que antecede.
- Los elementos necesarios que vinculen el gasto con la actividad de observación electoral.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 144 y 223, numeral 3, inciso c) del Reglamento de Fiscalización, en relación con los artículos 29 y 29- A del Código Fiscal de la Federación.

Adquisiciones de Activo Fijo

5. De la revisión a la documentación presentada por la organización, se observó una factura por concepto de adquisición de equipo de cómputo; sin embargo, la organización omitió presentar elementos que vinculen el gasto realizado con la actividad de observación electoral. A continuación se detalla el caso en comento:

FECHA	PROVEEDOR	NÚMERO DE COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
27-05-15	Distribuidora Liverpool, S.A. de C.V.	Wfa14446	2 Laptops Dell Insp.	\$25,198.20

Se solicita a la organización presentar lo siguiente:

- Los elementos necesarios que vinculen el gasto detallado en el cuadro que antecede con la actividad de observación electoral.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

EFFY/CMG/ADR/MALLO

6 de 7



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21308/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 1er Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 144 del Reglamento de Fiscalización.

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales tendrán que ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de lo dispuesto en el Punto de acuerdo Primero del Acuerdo INE/CG413/2015, tiene usted un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de esta notificación, para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes, ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

En consecuencia, en este acto me permito realizar la devolución de toda la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, según relación adjunta.

Por último, a fin que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes que concluya el plazo indicado, se hace de su conocimiento que la recepción de la misma será en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxpa, número 436, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F, Teléfono (55) 55-99-16-00, Ext. 421668.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

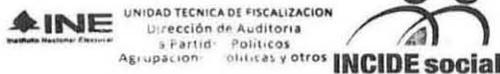

C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento - Presente.
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presentes.
Dr. Ciro Murayama Rendón- Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización.- Mismo fin.- Presente.
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.-Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Mismo fin.- Presente.



7 de 7

ESCRITO RESPUESTA PRIMER INFORME



Dub...
21/09/15
Anexo 1 carpeta
blanca

21 SEP 2015

RECIBIDO

FIRMA *[Signature]*

México D.F. a 08 de septiembre de 2015

Oficio: DE/INCIDE/094-2015

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Unidad Técnica de Fiscalización
Avenida Acoxpa Núm. 436, Exhacienda de Coapa
Tlalpan, 14300, México D.F.

Original 2 carpetas
Icaripeta
9:50

C.P. Eduardo Gurza Curiel

Dando respuesta a su oficio Núm. INE/UTF/DA-F/21308/15 de errores y omisiones al informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015., 1er. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C. relativo al proyecto (23) "Plataforma Wiki de Observación: quién es quién en la Institucionalidad Pública" y para dar cumplimiento se hace entrega de lo siguiente:

1

1. Bancos
 - Contrato Bancario de IXE con número de cuenta [REDACTED]
2. Revisión documental
 - Pólizas contables.- Registros contables a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión
 - Auxiliares contables
 - Balanza de comprobación a último nivel.
3. Servicios Personales
 - Contratos Firmados por el Responsable de Finanzas*
 - Yahely Sánchez Pérez
 - Marisol Ferrer Miranda
 - Raúl Gallegos García

[Handwritten signature]

INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.
Hilario Pérez de León No. 80, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Benito Juárez, México D. F., 03440
Tel. y Fax.: 5590-87-54 E-mail.: incide@incidesocial.org, incidesocial@yahoo.com.mx, Web: www.incidesocial.org

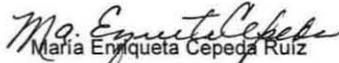
UTF-2015-1380

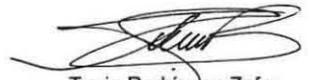


4. Gastos de Logística
 - Se anexa CFDI 44AD65 por un total \$ 12,141.34 que aparará, el servicio VPS, dominios: vigilanciawiki.org / arbitrotransparente.org
5. Adquisiciones de Activo fijo
 - Carta donde se manifiestan los elementos necesarios que vinculen la adquisición con la actividad de observación electoral.

Sin más por el momento, sírvase tener pro presentada la información requerida.

Atentamente


María Enriqueta Cepeda Ruiz
Representante Legal
mecepeda@incidesocial.org


Tania Rodríguez Zafrá
Responsable de Finanzas
tzafra@incidesocial.org

2

OFICIO DE ERRORES Y OMISIONES DEL SEGUNDO INFORME



UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2°. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

México, D.F., a 9 de octubre de 2015.

C. TANIA RODRÍGUEZ ZAFRA
RESPONSABLE DE FINANZAS DE INICIATIVA CIUDADANA
Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.
Calle Hilario Pérez de León No. 80,
Col. Niños Héroes de Chapultepec, C.P. 3440,
Del. Benito Juárez; México, D.F.
PRESENTE

Recibi Original
12- octubre -2015

Tania Rodríguez Zafra.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 41, Base V, apartado B, inciso a), numeral 6 e inciso b), penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, numeral 1, inciso a), fracción VI; 35; 192, numerales 2 y 3; 196, numeral 1; 199, numeral 1, incisos c), d) y e); 217, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 22, numeral 5 del Reglamento de Fiscalización, corresponde al Instituto Nacional Electoral a través de su Comisión de Fiscalización, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos independientes, para lo cual cuenta con la Unidad Técnica de Fiscalización, órgano técnico que tiene a su cargo la recepción y revisión integral de los informes trimestrales, anuales, de precampaña y campaña de los partidos políticos y sus candidatos; así como de los informes de ingresos y egresos que presenten las organizaciones de observadores electorales respecto del origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades, relacionadas directamente con la observación Electoral.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, y la expedición de la Ley General de Partidos Políticos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales de fecha 23 de mayo del mismo año, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión extraordinaria del 9 de julio de 2014, aprobó el Acuerdo INE/CG93/2014 mediante el cual determinó las normas de transición de carácter administrativo y competencial en materia de fiscalización, de cuyo punto de Acuerdo SEGUNDO, inciso b), fracción XI, se advierte lo siguiente:



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2°. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

"Las agrupaciones políticas nacionales, las organizaciones de ciudadanos que realicen observación electoral a nivel federal y las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Partidos Políticos Nacionales durante el ejercicio fiscal de 2014, serán fiscalizadas por el Instituto Nacional Electoral, a través de su Comisión de Fiscalización, en atención a las disposiciones jurídicas y administrativas que se determinen en el ámbito de su competencia."

El 23 de diciembre de 2014, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG350/2014, por el que se modifica el Acuerdo INE/CG263/2014, mediante el cual se expidió el Reglamento de Fiscalización, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al Recurso de Apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-207/2014 y acumulados.

El 13 de julio de 2015, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se aprobó el Acuerdo INE/CG413/2015, mediante el cual se aprobó la entrega de dos informes de ingresos y gastos, así como el otorgamiento de reconocimientos a las personas que realicen actividades en apoyo a la observación electoral por parte de las organizaciones de observadores electorales.

Es así que, en términos de los artículos 217, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3, numeral 1, inciso e); y 268, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el Acuerdo INE/CG413/2015, la Organización de Observadores Electorales **Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A.C.** presentó su Segundo Informe de ingresos y gastos, del proyecto **"Wiki observación quien es quien y que se decide en la Institucionalidad Pública Electoral"**, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.

De la revisión al referido informe, se determinó, la existencia de diversos errores y omisiones, por lo que, de conformidad con lo establecido en el Punto Primero del Acuerdo INE/CG413/2015; hago de su conocimiento las observaciones que a continuación se indican, para que proporcione las aclaraciones y rectificaciones que sean necesarias, así como la documentación comprobatoria y contable que se requiere:

Informe

1. Al verificar los importes reportado en el formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", se observó que su organización reportó el total de financiamiento otorgado; sin embargo,

4FF/C/P/R/F/JERT

2 de 9



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

sólo debió reportar el financiamiento y gastos correspondientes al segundo periodo. El caso en comento se detalla a continuación:

INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIONES CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL			
CONCEPTO	REPORTADO	DEBIO REPORTAR SEGÚN COMPROBANTES PRESENTADOS	DIFERENCIA
II. INGRESOS	A	B	C=A-B
Saldo Inicial		\$434,540.14	-\$434,540.14
1.Ingreso obtenido por Financiamiento Público	\$697,549.89	35,000.00	662,549.89
2. Ingreso obtenido por Financiamiento Privado	0.00	0.00	0.00
a. Monto aportado por asociados	0.00	0.00	0.00
b. Monto aportado por otros	0.00	0.00	0.00
3. Monto total de ingresos obtenidos para el desarrollo de las actividades directamente relacionadas con la observación electoral.	\$0.00	\$469,540.14	-\$469,540.14
III. EGRESOS			
Monto total de egresos para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral	\$775,055.43	\$702,558.18	\$72,497.25
IV. SALDO			
Monto resultante del financiamiento obtenido menos el total de los gastos/egresos realizados considerado un remanente.	\$77,505.54	-\$233,018.04	\$310,523.58

Es conveniente señalar que el monto reportado en el formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", debe coincidir con el importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por periodo reportado de la organización.

Asimismo, en el rubro de ingresos obtenidos por financiamiento debe considerar y acumular como saldo inicial el remanente del primer periodo, es decir \$434,450.14.

En consecuencia, se solicita lo siguiente:

- Efectuar las correcciones que procedan al formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", de tal forma que las cifras reportadas por concepto de financiamiento y gastos correspondan únicamente al segundo periodo.

Handwritten signature and stamp: LTFVZ/PA/PF/ERT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2°. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

- En caso de que los egresos sean superiores al financiamiento recibido, debe informar y presentar la documentación soporte de las fuentes de financiamiento privado obtenido.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 237, numeral 1 inciso a); 268; y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

2. Al verificar las cifras reportadas en el "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organización con Actividades de Observación Electoral", contra el monto total reportado en el formato "Comprobación de Recursos Financieros por Rubro" y el total de gastos determinados por auditoría, se observó que no coinciden. Lo anterior se detalla a continuación:

IMPORTE SEGÚN		
"INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE RECURSOS FINANCIEROS DE ORGANIZACIÓN CON ACTIVIDADES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL"	"COMPROBACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS POR RUBRO"	SUMA DE COMPROBANTES PRESETNADOS POR LA ORGANIZACIÓN
\$775,055.43	\$511,955.69	\$702,558.18

Es conveniente señalar que el monto reportado en el apartado III. Egresos, del formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", y el formato "Comprobación de Recursos Financieros por Rubro", debe coincidir con el importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por su organización.

En consecuencia, se solicita lo siguiente:

- Efectuar las correcciones que procedan al formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", de tal forma que la cifra reportada en el apartado III. Egresos de dicho formato coincida con el importe total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por la organización, el cual deberá contener la firma del representante de finanzas.

EF: YCIP/AFJERT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2°. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

- Efectuar las correcciones que procedan al formato "Comprobación de Recursos Financieros por Rubro", de tal forma que la cifra reportada coincida con importe el total que suman los comprobantes que soportan los egresos realizados por la organización.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 127; 268 y 269 del Reglamento de Fiscalización.

Ingresos

3. De la revisión al formato "Informe de Ingresos y Egresos de Recursos Financieros de Organizaciones con Actividades de Observación Electoral", se verificó que reportó el total del financiamiento recibido; sin embargo, de la revisión a la documentación proporcionada, no se localizó el soporte referente al ingreso correspondiente a la segunda ministración. A continuación se detalla el caso en comento:

CONCEPTO	IMPORTE
Financiamiento correspondiente a la segunda ministración.	\$77,505.54

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- El recibo del donativo correspondiente a la segunda ministración.
- El estado de cuenta en donde se vea reflejado el ingreso a la cuenta bancaria a nombre de su organización para el manejo de los recursos del Proyecto de Observación Electoral.
- Ficha de depósito original o evidencia de la transferencia electrónica correspondiente a la ministración del segundo periodo.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 96, numeral 1; 268; 269, numeral 1 incisos a) y b); y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.


MFFY/C/PA/FI/ERT

5 de 9



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

Revisión Documental

4. De la revisión a la información y documentación presentada por la organización, se observó que presentó el soporte documental correspondiente a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión; sin embargo, no se localizaron las pólizas en las cuales se refleje el registro contable de los ingresos y egresos reportados por la organización ni los auxiliares contables y balanzas de comprobación en que muestren dichos registros. Los casos en comento se detallan a continuación:

FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
01/06/2015	Ingresos	Instituto Interamericano De Derechos Humanos	\$77,505.54
04-08-15	Egresos	Alfonso Celestino Pérez	30,000.00
04-08-15	Egresos	Alfonso García Castillo	20,000.00
04-08-15	Egresos	Moisés García Rojas	11,305.80
04-08-15	Egresos	Jorge Iván Báez Castillo	11,305.80
04-08-15	Egresos	José Antonio Martínez Sánchez	11,305.80
04-08-15	Egresos	Yahely Sánchez Pérez	11,305.80
04-08-15	Egresos	Cecilia Isabel Caballero De Los Santos	11,305.80
04-08-15	Egresos	Claudia Pamela Chavarría Machado	10,742.89
04-08-15	Egresos	Jhonatán Iván Gómez Elizondo	11,495.83
04-08-15	Egresos	Tania Rodríguez Zafrá	9,000.00
04-08-15	Egresos	Marisol Ferrer Miranda	7,000.00
04-08-15	Egresos	Ingrith Gabriela Carreón Morales	7,500.00
04-08-15	Egresos	Raúl Gallegos García	12,577.42
04-08-15	Egresos	Dairee Alejandra Ramírez Atilano	12,577.42
04-08-15	Egresos	Clara Jusidman Y Rapoport	25,000.00
03-07-15	Egresos	Alfonso Celestino Pérez	30,000.00
03-07-15	Egresos	Clarita Jusidman Y Rapoport	25,000.00
03-07-15	Egresos	Alfonso García Castillo	20,000.00
03-07-15	Egresos	Yahely Sánchez Pérez	11,305.80
03-07-15	Egresos	José Antonio Martínez Sánchez	11,305.80
03-07-15	Egresos	Moisés García Rojas	11,305.80
03-07-15	Egresos	Jorge Iván Báez Castillo	11,305.80
03-07-15	Egresos	Cecilia Isabel Caballero De Los Santos	11,305.80
03-07-15	Egresos	Claudia Pamela Chavarría Machado	10,742.89
03-07-15	Egresos	Jonatán Iván Gómez Elizondo	7,500.00
03-07-15	Egresos	Raúl Gallegos García	5,373.82
03-07-15	Egresos	Dairee Alejandra Ramírez Atilano	5,373.82
03-07-15	Egresos	Ingrith Gabriela Carreón Morales	7,500.00
03-07-15	Egresos	Marisol Ferrer Miranda	7,000.00
03-07-15	Egresos	Tania Rodríguez Zafrá	9,000.00
16 al 31/08/15	Egresos	Patricia García Chávez	3,891.14
16 al 31/08/15	Egresos	Patricia García Chávez	3,891.14
01 al 31/07/15	Egresos	Honorarios Asimilables (Varios)	184,019.53
01 al 31/07/15	Egresos	Patricia García Chávez	3,891.14
16 al 31/07/15	Egresos	Patricia García Chávez	3,891.14
26-06-15	Egresos	Ingeniería Eléctrica, Mantenimiento Y Seguridad	11,020.00
17-08-15	Egresos	Office Depot de México S.A. de C.V.	6,743.16
17-08-15	Egresos	Mobarak y Compañía S.A. de C.V.	2,064.80
06-07-15	Egresos	Mobarak y Compañía S.A. de C.V.	2,064.80

OFICINA FUJERT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

FECHA DE LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR	IMPORTE
14-08-15	Egresos	Restaurantes Toks S.A de C.V.	496.00
22-08-15	Egresos	Grupo Dham. S de RL de C.V.	2,998.00
11-06-15	Egresos	Grupo Ma y Ka Comercio y Publicidad S. de RL de C.V.	5,802.73
12-06-15	Egresos	Grupo Ma y Ka Comercio y Publicidad S. de RL de C.V.	11,600.00
12-06-15	Egresos	Grupo Ma y Ka Comercio y Publicidad S. de RL de C.V.	2,810.09
	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	20,000.00
06-07-15	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	20,000.00
08-07-15	Egresos	DHL Express México S.A De C.V.	501.98
05-08-15	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	5,000.00
12-06-15	Egresos	Carlos Miguel Selvas López	20,000.00
11-06-15	Egresos	Eidos Visualización, S.A De C.V.	18,557.88
13-08-15	Egresos	Transporte Moises García Rojas	220.00
28-08-15	Egresos	SAT	66,763.00
28-08-15	Egresos	Tesorería	233.00
17-09-15	Egresos	IMSS	2,892.24
TOTAL			\$863,299.40

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- Las pólizas con su respectivo soporte documental a nombre de la organización con la totalidad de los requisitos fiscales.
- Los registros contables correspondientes a los ingresos y egresos del periodo sujeto a revisión, así como los auxiliares contables y balanzas de comprobación a último nivel en los que se pueda corroborar el registro contable correspondiente.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 18, numeral 1; 33, numeral 1, incisos a), b), c) y d); 96, numeral 1; 127; 148; 149 y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

Bancos

5. De la revisión a la documentación presentada por la organización, se detectó que presentó una impresión de reporte de consulta del estado de cuenta bancaria del mes de julio de 2015, la similar número [REDACTED], emitido por el Banco IXE Banore, S.A.; sin embargo, no proporcionó los estados de cuenta emitidos por la institución bancaria, ni el correspondiente al mes de agosto conjuntamente con sus respectivas conciliaciones bancarias. A continuación se detalla el caso en comento:

4 FyC/PA/RF/JERT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2º. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

INSTITUCIÓN BANCARIA	NÚMERO DE CUENTA	ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIONES BANCARIAS FALTANTES
IXE Banorte, S.A.		Julio y agosto de 2015

En consecuencia, se solicita presentar lo siguiente:

- Los estados de cuenta bancarios original emitido por la institución bancaria correspondiente a los meses de julio y agosto de 2015.
- Las conciliaciones bancarias correspondientes a los meses de julio y agosto de 2015.
- En su caso evidencia de cancelación de la cuenta bancaria.
- Las aclaraciones que a su derecho convengan.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 199, numeral 1, inciso e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 269, numeral 1, inciso b); y 296, numerales 1 y 2 del Reglamento de Fiscalización.

En caso de que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en su informe, tanto impreso como en medio magnético, los cuales tendrán que ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos de lo dispuesto en el Punto Primero del Acuerdo INE/CG413/2015, tiene usted un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de esta notificación, para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

En consecuencia, en este acto me permito realizar la devolución de toda la documentación original proporcionada, relativa al Informe de Organizaciones de Observadores Electorales correspondiente al Proceso Electoral Federal 2014-2015, según relación adjunta.

LAFFYCI/PA/PF/JERT



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15

ASUNTO.- Errores y omisiones relativas al Informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de las actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015. 2°. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C.

Por último, a fin de que la documentación solicitada en cada una de las observaciones señaladas anteriormente sea presentada en tiempo y forma antes de que concluya el plazo indicado, se hace de su conocimiento que la recepción de la misma será en las oficinas de la Unidad Técnica de Fiscalización ubicadas en Avenida Acoxta, número 436, Colonia Ex-hacienda de Coapa, Delegación Tlalpan, C.P. 14300, México, D.F. En caso de cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono (55) 55-99-16-00, ext. 421668.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN


C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Electorales Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Mismo fin.- Presentes.
Dr. Ciro Murayama Rendón- Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización.- Mismo fin.- Presente.
C.P.C. Luis Fernando Flores y Cano.-Director de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros.- Mismo fin.- Presente.



9 de 9

ESCRITO RESPUESTA SEGUNDO INFORME

Unidad Técnica de Fiscalización
INE
Dirección de Auditoría
a Partidos Políticos
Agrupaciones Políticas y Otros



23 OCT 2015

RECIBIDO

FIRMA *Enrique Rodríguez T*

México D.F. a 23 de octubre de 2015

Oficio: DE/INCIDE/0101-2015

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Unidad Técnica de Fiscalización
Avenida Acoxpa Núm. 436, Exhacienda de Coapa
Tlalpan, 14300, México D.F.

C.P. Eduardo Gurza Curiel

Dando respuesta a su oficio Núm. INE/UTF/DA-F/22473/15 de errores y omisiones al informe de Ingresos y Gastos sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento, obtenido para el desarrollo de sus actividades relacionadas con la observación electoral durante el Proceso Federal 2014-2015, 2o. Informe. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo social, INCIDE Social, A.C. relativo al proyecto (23) **"Plataforma Wiki de Observación: quién es quién en la Institucionalidad Pública"** y para dar cumplimiento se hace entrega de lo siguiente:

1

1. Informe

- Se realizaron las correcciones que procedían para reportar únicamente los gastos relativos al segundo periodo. Se anexan formatos.
- Cabe hacer la aclaración que en el saldo al inicio del segundo periodo mencionado en el oficio, hubo un error de dedo, debiendo ser \$ 434,450.14 en lugar de \$ 434,540.14
- Los egresos fueron superiores por \$ \$ 77,505.54, mismos que fueron cubiertos por la 2ª ministración, recibidos el 02 de septiembre de 2015.

2. Cifras Reportadas "Informe de Ingresos y Egresos"

- Quedó solventado con el punto 1
- Además en la relación de los egresos enlistados en su documento, se señala a el pago de impuestos, cabe aclarar que esos comprobantes entregados por INCIDE Social, solo son evidencia del cumplimiento de

INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, INCIDE SOCIAL, A.C.
Hilario Pérez de León No. 80, Col. Niños Héroes de Chapultepec, Benito Juárez, México D. F., 03440
Tel. y Fax.: 5590-87-54 E-mail.: incide@incidesocial.org, incidesocialac@yahoo.com.mx, Web: www.incidesocial.org



las obligaciones fiscales, ya que su importe está incluido se incluye en el concepto de pagos de Honorarios pagados, mas no así un gasto adicional.

3. Ingresos

- Se reportaron \$ 77,505.54 porque correspondía al saldo por recibir de la 2ª. Ministración y al momento de la presentación aún no se recibía el recurso. En los formatos que se están anexando no aparece reportado como fuente de financiamiento. Sin embargo, a esta fecha ya fue recibido el recurso, por lo que se anexa el CFDI correspondiente y el estado de cuenta donde consta la recepción del ingreso.

4. Revisión documental

- Se anexa a cada comprobante de egresos la póliza contable que soporta el registro de la erogación
- Auxiliares contables
- Balanza de comprobación

5. Bancos

- Se anexan estados de cuenta y conciliaciones bancarias de julio y agosto.

2

Sin más por el momento, sírvase tener por presentada la información requerida.

Atentamente


María Enriqueta Cepeña Ruiz
Representante Legal
mecepeda@incidesocial.org


Tania Rodríguez Zafrá
Responsable de Finanzas
tzafra@incidesocial.org